



# UNAP

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### Resolución del Consejo Universitario

N° 027-2023-CU-UNAP

Iquitos, 10 de febrero de 2023

#### VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada el 9 de febrero de 2023, que acordó ratificar con eficacia anticipada, la Resolución Directoral N° 0164-2020-EPG-UNAP, de fecha 14 de febrero de 2020, que reconoce con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2019, a diez (10) postulantes extemporáneos que ingresaron en el concurso de Admisión al Programa de Maestría en Gestión Pública – Contamana - II Promoción, en el proceso de Admisión II-2019;

#### CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 0028-2023-D-EPG-UNAP, presentado el 30 de enero de 2023, por don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, director de la Escuela de Postgrado, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral N° 0164-2020-EPG-UNAP, del 14 de febrero de 2020;

Que, con Resolución Directoral N°0164-2020-EPG-UNAP, de fecha 14 de febrero de 2020, reconoce con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2019, a diez (10) postulantes extemporáneos que ingresaron en el concurso de Admisión al Programa de Maestría en Gestión Pública – Contamana - II Promoción, en el proceso de Admisión II-2019;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 9 de febrero de 2023, acordó ratificar con eficacia anticipada, la Resolución Directoral N° 0164-2020-EPG-UNAP, de fecha 14 de febrero de 2020, que resuelve reconocer con eficacia anticipada, al 30 de diciembre de 2019, a diez (10) postulantes extemporáneos que ingresaron en el concurso de Admisión al Programa de Maestría en Gestión Pública – Contamana - II Promoción, en el proceso de Admisión II-2019:

#### INGRESANTES A MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA-CONTAMANA II PROMOCIÓN – 2019 – II ETAPA

N°	Apellidos y nombres	N° DNI	Puntaje	Calificativo
1	ABISRROR HUANSI, Huber	05866759	14	Ingresó
2	CACHIQUE PASHANASI DE FLORES, Rosita Elizabeth	45045988	14	Ingresó
3	DAVILA BERNAOLA, Julio Gerardo	43678891	14	Ingresó
4	FLORES DARIVA, Milagros	42903046	14	Ingresó
5	GOMEZ RAMIREZ, Augusto	42486140	14	Ingresó
6	LOVO VILCA, Karem Dryane	41883629	14	Ingresó
7	LOVO VILCA, Keythi Sheilla	45212459	14	Ingresó
8	LOZANO REATEGUI, Aldo Magno	42255604	14	Ingresó
9	ROJAS PEREZ, Carla Jannet	41345836	14	Ingresó
10	RIOS SINACASIVA, Alex Ricardo	41989880	14	Ingresó

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con el numeral 17.1) del artículo 17° de la Ley N° 24777, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,





# UNAP

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### Resolución del Consejo Universitario N° 027-2023-CU-UNAP

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Ratificar con eficacia anticipada, la **Resolución Directoral N° 0164-2020-EPG-UNAP**, de fecha 14 de febrero de 2020, de acuerdo a los siguientes términos:

**“ARTÍCULO 1°.** – Reconocer con eficacia anticipada, al 30 de diciembre de 2019, a diez (10) postulantes extemporáneos que ingresaron en el concurso de Admisión al Programa de Maestría en Gestión Pública – Contamana - II Promoción, en el proceso de Admisión II-2019:

INGRESANTES A MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA-CONTAMANA II PROMOCIÓN – 2019 – II ETAPA

N°	Apellidos y nombres	N° DNI	Puntaje	Calificativo
1	ABISRROR HUANSI, Huber	05866759	14	Ingresó
2	CACHIQUE PASHANASI DE FLORES, Rosita Elizabeth	45045988	14	Ingresó
3	DAVILA BERNAOLA, Julio Gerardo	43678891	14	Ingresó
4	FLORES DARIVA, Milagros	42903046	14	Ingresó
5	GOMEZ RAMIREZ, Augusto	42486140	14	Ingresó
6	LOVO VILCA, Karem Dryane	41883629	14	Ingresó
7	LOVO VILCA, Keythi Sheilla	45212459	14	Ingresó
8	LOZANO REATEGUI, Aldo Magno	42255604	14	Ingresó
9	ROJAS PEREZ, Carla Jannet	41345836	14	Ingresó
10	RIOS SINACAISIVA, Alex Ricardo	41989880	14	Ingresó

**ARTÍCULO 2°.** – Ordenar, la publicación e implementación del proceso de matrícula de los estudiantes admitidos, previo pago de las tasas educacionales, según calendario de actividades académicas.”

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Autorizar a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos (DRAA) y la Escuela de Postgrado el registro de los estudiantes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL